



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

Dirección de Ingeniería y Proyectos

Gerencia de Planificación y Diseño

Especificaciones Técnicas para la Construcción de las Obras Civiles para instalación de CT's & PT's (*combinados*) y Tramo de Canaleta de Control y Protección en la S/E Julio Sauri 345kV



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

Índice

1.- Alcance de los Trabajos.....	3
1.1 Alcance de los trabajos a ejecutar	3
1.2 Descripción de los trabajos a ejecutar:.....	3
2. Especificaciones Generales.....	6
2.1 Hormigón en elementos estructurales.....	6
2.1.2 Calidad del Hormigón.....	6
2.1.3 Pruebas del Hormigón	6
2.1.3 Agregados	7
2.1.4 Refuerzo de Acero	7
2.1.6 Agua	8
2.1.7 Moldes	8
3. Plazo de Ejecución.....	8
4. Recepción Provisional	9
5. Recepción Definitiva	9
6. Medio Ambiente.....	10
7. Seguridad	10
7.1 Seguridad Industrial	10
7.2 Requerimientos de Seguridad y Salud.....	11
8. Cronograma de Ejecución de Obra.....	12
9. Visita al Lugar de la Obra.....	13
10. Criterios de Evaluación	14
10.1.1 Antecedentes y experiencia del profesional propuesto para la ejecución de la obra	15
10.1.2 Experiencia de la empresa en obras similares y/o comparables	15
10.2 Evaluación Metodología y Plan de Trabajo.....	16
10.3 Evaluación de la Matriz de Identificación, Valoración y Control de Riesgos.....	17
10.4 Evaluación de Cronograma de Trabajo	17
11. Evaluación propuesta económica.....	19



1.- Alcance de los Trabajos

1.1 Alcance de los trabajos a ejecutar

Este proyecto tiene por objetivo realizar la construcción de fundaciones para la reubicación de CT's y PT's (*combinados*) y la construcción de la extensión de la canaleta de control y protección en la Subestación Julio Sauri 345 kV. A continuación, detallamos los trabajos de obras civiles a considerar para la ejecución del proyecto antes citado:

1.2 Descripción de los trabajos a ejecutar:

- ❖ **Trabajos preliminares**, incluye el retiro de grava (aproximadamente 150 metros cuadrados) en el área destinada para la construcción de las fundaciones para instalación del CT's y PT's (*combinados*) y la construcción de la extensión de la canaleta de control y protección; así como, el replanteo de fundaciones para equipos, canaleta, tuberías, etc, usando la brigada topográfica con puntos referenciados.

- ❖ **Canaleta de control y protección (con tapa)**, incluye demolición cara interna de la canaleta existente para empalme con la extensión de la canaleta a construir, la excavación a mano en terreno compactado para construcción de extensión de canaleta de control y protección para un volumen de 6.83 metros cúbicos, bote de material excavado para un volumen de 8.87 de metros cúbicos y confección de canaleta en hormigón armado $f'c=210$ kg/cm² para un total de 15 metros lineales. Confección de registros de cables para conexión de equipos con la canaleta de control de 0.60mx0.60mx0.60m para un total de 4 unidades. Excavación de zanja para tubería PVC de 3 pulgadas de diámetro para conexión de equipos con registros de cables, las dimensiones de las excavaciones para colocación de tuberías es de 0.55 m x 0.40 m para un volumen 5.74 metros cúbicos (en esta se alojaran 2 tubos PVC de 3 pulg);



excavación para tubería PVC de 3 pulgadas de diámetro para conexión de registros de cables con canaleta de control, las dimensiones de las excavaciones es de 0.55 m x 0.30 m para un volumen de 4.11 metros cúbicos; bote de material producto de excavaciones (material no clasificado) para un volumen de 12.80 metros cúbicos, suministro y colocación asiento de arena con un espesor de 10 centímetros para un volumen de 1.79 metros cúbicos.

Suministro y colocación de 77.06 metros lineales de tubos de PVC de 3 pulgadas para colocación de cables para conexión de equipos a canaleta de control (**ver detalle en planos anexos**); relleno de reposición en excavaciones (en caso de requerirlo se utilizará material clasificado), para un volumen de 7.71 metros cúbicos de relleno.

Así como, suministro y colocación de tubería de PVC de 3 pulgadas de diámetro para conexión de equipos con registros y canaleta de control para un total de 77.09 metros lineales

❖ **Fundación para equipos CT's & PT's (combinados) (6 unidades):**

- **Movimiento de tierra para base de equipos**, incluye excavación para base de equipos de CT's y PT's (*combinados*) (6 unidades) para un volumen de 24.00 metros cúbicos y bote de material producto de excavaciones para un volumen de 31.20 metros cúbicos. Relleno compactado con material clasificado en fundaciones para soporte de equipos, para un volumen de 16.85 metros cúbicos.
- **Hormigón armado en base de equipos CT's y PT's (combinados)**, incluye fundación (zapata) de la base de equipos (6 unidades) para un volumen de 4.80 metros cúbicos, pedestal de soporte de equipos (6 unidades) para un volumen 3.23 metros cúbicos, base de hormigón para conexión de equipos de medición de 0.10 m x 0.10 m x 0.20 m para un total de 6 unidades.

- ❖ **Misceláneos**, incluye los trabajos de suministro y colocación de anclajes de 1 pulgada para empalme de estructura de soporte de equipo a la base de



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

concreto para un total de 24 unidades de pernos (4 pernos por base), suministro y colocación de tubos poliméricos de ½ pulgada para puesta a tierra (incluye excavación), suministro y colocación de grava en área a reubicar base de equipos con un espesor de 10 cms y un área de 150 metros cuadrados (aproximadamente) y coronación en punta de diamante en base de equipos a reubicar (6 bases a considerar).

- ❖ **Limpieza Final en área de trabajos.**



2. Especificaciones Generales.

2.1 Hormigón en elementos estructurales

El Contratista proveerá todos los materiales y facilidades, transporte, colocación, acabado, protección y cura del hormigón. Además, deberá construir, erigir y desmantelar los encofrados.

2.1.2 Calidad del Hormigón

El hormigón será compuesto de cemento Portland, agua, agregados finos y gruesos y cuando sea requerido o instruido por el Gerente de Obras, con aditivos acelerantes y/o retardantes en caso de requerirlo. El diseño de mezclas de hormigón será basado para asegurar una mezcla plástica, moldeable y apropiada para las condiciones específicas de colocación y cuando sea correctamente curada, proporcione un producto durable, impermeable y resistente de acuerdo a los requerimientos de la fundación. La resistencia del hormigón de las fundaciones será 210 kgs/cms² de acuerdo a las normas ACI 318.

2.1.3 Pruebas del Hormigón

El Contratista deberá preparar a sus expensas las probetas de prueba del hormigón como sea instruido por el Gerente de Obras y hacerlas ensayar en un laboratorio aprobado por el Gerente de Obras de acuerdo a las correspondientes normas ASTM y a las especificaciones regidas por las Normas ACI - 318.

El hormigón dispuesto para los elementos estructurales debe ser compactado, para evitar queden partículas de la mezcla segregadas, lograr una mejor uniformidad y distribución de éste dentro del encofrado, la compactación se realizará con un equipo adecuado para tales fines, y el mismo deberá ser aprobado por la ETED antes de su utilización.

El diseño de la mezcla debe de estar acorde a la resistencia exigida para cada elemento estructural y cumplir con los estándares de calidad que requieren estos trabajos. Es responsabilidad del contratista realizar la toma, curado y rotura de las probetas al hormigón a utilizar.

Los ensayos de resistencia a la compresión y revenimiento al hormigón de las fundaciones deben ejecutarse acorde a las estipulaciones establecidas en el código ACI.



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

El contratista informará al supervisor de obra civil de la entidad contratante la fecha de la rotura de probetas y entregará un informe con los datos obtenidos después de realizada la prueba.

Tanto la toma y rotura de las probetas deben de ser supervisadas y validada por el supervisor de la obra asignado por la ETED.

2.1.3 Agregados

Todos los agregados deberán consistir de partículas duras, adheribles, durables y sin recubrimiento. El Contratista deberá seleccionar las fuentes de sus agregados y las fuentes de éstos deberán ser aprobadas por el Gerente de Obras.

Los agregados deberán estar limpios y libres de barro, tierra, materias orgánicas, sal u otras impurezas y deberán satisfacer las normas ASTM C33, DIN 1045/4226 (o equivalente).

- *Agregados finos*

Los agregados finos, lavados y libres de barro, deberán ser arena natural bien cernida o arena fabricada con partículas no mayores de 4 mm de diámetro. No se permitirá el uso de arena de costa marina.

- *Agregados gruesos*

Los agregados gruesos, lavados y libres de barro, deberán consistir de piedra triturada, grava u otro material inerte aprobado con similares características o una mezcla de éstos y su diámetro no será mayor de 3 cm.

2.1.4 Refuerzo de Acero

Las varillas de refuerzo serán de acero estructural de buena adherencia por corrugación. Estas deberán estar libres de herrumbre, aceite, grasa, suciedad o capas de hormigón u otro material susceptible de disminuir su adhesión con el hormigón fresco.

El límite elástico del acero de refuerzo dispuesto para las fundaciones (Incluyendo pedestal) será 4200 kg/cms², grado 60.



2.1.6 Agua

El agua usada en mezclas de hormigón deberá estar limpia y libre de cantidades dañinas de polvo de roca, agua de cloaca, aceites, ácidos, álcalis, sales, materias orgánicas u otras materias contaminantes.

2.1.7 Moldes

El Contratista deberá construir, erigir y mantener todos los moldes apropiados para confinar el hormigón dentro de las líneas y pendientes mostradas en los planos. Las superficies de los moldes deberán estar completamente limpias antes de la erección, dejándolas lisas y libres de polvo, suciedad, herrumbre y materias extrañas.

Los moldes se dejarán en su lugar hasta que el hormigón haya ganado suficiente consistencia para soportar su propio peso y cualquier carga impuesta sobre él, pero la remoción de los moldes se hará tan pronto como fuere practicable para evitar retrasos y/o reparaciones de imperfecciones de la superficie.

Los planos diseñados por la Gerencia de Planificación y Diseño de Proyectos mostrarán todas las dimensiones, datos para replanteo de las obras civiles y tolerancias y cualquier otra información relacionada necesaria para cumplir todos los requerimientos para la erección, instalación y construcción satisfactoria

El CONTRATISTA ejecutará los trabajos particulares que se definen a continuación:

- Relleno compactado con material adecuado.
- Precauciones de seguridad durante los trabajos de movimiento de tierra.
- Excavación a cielo abierto.
- Remoción de obstáculos y bote de materiales.
- Intercambio de material.
- Excavación de zanjas para servicios.

3. Plazo de Ejecución.

Esta obra tendrá un plazo de ejecución de **30 días** laborables a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo de la obra.



4. Recepción Provisional

Al concluir la construcción de la obra, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en estas especificaciones técnicas, El Contratista hará entrega de la misma al personal designado por la Entidad Contratante como responsable de la supervisión. Se levantará el Acta de Recepción Provisional, formalizada por el técnico de la Entidad Contratante o persona en la que éste delegue, quien acreditará que la obra está en condiciones de ser recibida en forma provisional.

De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no superior a **quince (15) días hábiles**, a la corrección de los errores detectados.

5. Recepción Definitiva

Una vez corregidas (si aplica) por El Contratista las fallas notificadas por la Entidad Contratante, se procederá a realizar una nueva evaluación de la Obra y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la Recepción Definitiva. Para que la obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas. Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la misma ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el técnico de la Entidad Contratante o persona en la que éste delegue, quien acreditará que la está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.

La Obra podrá recibirse parcial o totalmente, conforme con lo establecido en el Contrato; pero la recepción parcial también podrá hacerse cuando se considere conveniente por la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante. La recepción total o parcial tendrá carácter provisorio hasta tanto se haya cumplido el plazo de garantía que se hubiese fijado.



6. Medio Ambiente

El CONTRATISTA: Respetara las disposiciones establecidas en el Marco Jurídico Ambiental, garantizando que:

1. La tierra suelta, producto de las excavaciones, el material producto de demoliciones, debe ser colocada en un área sin pendiente (plana o llana), debidamente protegida en su alrededor para evitar que la misma sea erosionada e impacten los cuerpos de aguas superficiales mediante la sedimentación o azolvamiento de los mismos.
2. Los residuos sólidos, producto del envase de alimentos, bebidas y otros, deben ser almacenados adecuadamente, regresarlos a la ciudad para ser entregados al municipio y/o depositarlo en el vertedero municipal.
3. Contaminación por residuos peligrosos, se prefiere que las maquinarias y otros equipos a utilizar en la obra, no tengan desperfectos mecánicos para evitar derrames o liqueos que impacten al suelo, subsuelo y a las aguas superficiales y subterráneas, además de que el trasiego de combustible no se realice in situ.

7. Seguridad

El Contratista deberá garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la Zona de trabajo y mantener éstas y las Obras circundantes en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas. Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios.

Debe evitar todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos resultantes de la contaminación, tales como el ruido, el manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de la Obra.

7.1 Seguridad Industrial

Será responsabilidad del Contratista el diseño e implementación del Programa de Higiene y Seguridad Industrial que aplicará durante la ejecución del Contrato, de acuerdo con la



legislación vigente de Seguridad Social. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

Deberá modificar el programa completo de servicio de seguridad de acuerdo con las recomendaciones del Supervisor asignado por la ETED, quien podrá, además, ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. El Contratista deberá responsabilizar a una persona de su organización aprobada por el Supervisor para velar por el cumplimiento de dichas medidas.

7.2 Requerimientos de Seguridad y Salud.

La ETED como empresa dedicada a proveer Servicios de Transporte de Energía Eléctrica, consciente de la responsabilidad que tiene con sus Clientes, Colaboradores, Comunidades, Contratistas, Estado y otras Partes Interesadas que buscan contribuir con el desarrollo sostenible del país; procura que todas sus actividades se realicen con la adecuada gestión de Prevención de Riesgos Laborales para evitar así la ocurrencia de accidentes laborales.

Para lograr este objetivo el Contratista deberá:

1. Presentar evidencia del pago de la Tesorería de la Seguridad Social de los trabajadores involucrados en la obra.
2. Mostrar una Matriz de Identificación, Evaluación y Control de todos los riesgos a los que se expondrán los trabajadores. La matriz debe ser minuciosa y debe ser realizada para cada etapa del proyecto (por ej. Movimiento de tierra, Demolición, Armado, encofrado y vaciado de fundaciones, canaletas de control y protección, excavación para tuberías y registros, ruta de acceso a las instalaciones de la ETED, entre otras).

2.1 Las Medidas de Seguridad para controlar los riesgos deben ser efectivas.

3. Suministrar todos los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios a sus trabajadores, para garantizar que el trabajo de desarrolle con Seguridad.



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

3.1 Los EPP deben cumplir con el estándar ANSI u otro similar (por ejemplo: Cascos de Protección ANSI Z89.1, Lentes de Seguridad ANSI Z87.1, Botas de Seguridad ANSI Z41, ASTM F2413-05 o ISO 20345:2004, Arnés ANSI A10.32-2004).

4. En relación a los Equipos de Protección Colectiva, el Contratista deberá cumplir las siguientes especificaciones:

4.1 Para el retiro de grava, replanteo, movimiento de tierra, hormigón armado, ampliación de canaleta de control y protección, colocación de tuberías se deberá garantizar el aislamiento de la zona de construcción Colocar todas las Señalizaciones de Seguridad requeridas en la obra, delimitar el área de trabajo la cual deberá está ubicada a una separación prudente del área de equipos, esta actividad deberá ser coordinada conjuntamente con el personal de ETED, esto con el objetivo de advertir y prevenir de los peligros a los trabajadores del proyecto.

5. Recibir una Inducción de Seguridad antes de iniciar las actividades por parte del personal de ETED.
6. Presentar Licencia de Conducir de los choferes de equipos.
7. Cumplir con todas las normas de Seguridad exigidas por el Reglamento 522-06 del Ministerio de Trabajo, así como las propias de la ETED.
8. Ofrecer facilidades sanitarias para los trabajadores de la obra.

8. Cronograma de Ejecución de Obra

Es responsabilidad del contratista someter a la entidad contratante el cronograma de ejecución de obra, a los fines de revisión y/o aprobación del mismo. Las actividades deben desarrollarse en un orden lógico y en cumplimiento a los requerimientos del diseño y en beneficio del proyecto.



9. Visita al Lugar de la Obra

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra, sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características de dicho emplazamiento y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los Oferentes. Asimismo, los Oferentes deberán examinar el sitio y los alrededores, la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la Obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta, debiendo dejar los mismos en idénticas condiciones a las que se encontraban previamente a la ejecución de tales trabajos. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

10. Criterios de Evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "Cumple/No Cumple". La evaluación de las ofertas se realizará bajo la modalidad "**Cumple / No Cumple**" en lo concierne a: la evaluación de las Credenciales Profesionales (experiencia del personal del trabajo y experiencia de la empresa), y b: la Evaluación Técnica (Metodología y Plan de trabajo, Matriz de riesgos y el Cronograma de trabajo).

Criterios de Evaluación		
Propuesta Técnica		
Evaluación de Credenciales Profesionales	CUMPLE	NO CUMPLE
Evaluación de Experiencia de la empresa	CUMPLE	NO CUMPLE
Metodología y Plan de Trabajo	CUMPLE	NO CUMPLE
Cronograma de trabajo	CUMPLE	NO CUMPLE
Matriz de identificación, valoración y control de riesgos	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta Económica	Será evaluada de acuerdo a lo expresado en el ítem 11.0	



10.1 Evaluación de Credenciales

10.1.1 Antecedentes y experiencia del profesional propuesto para la ejecución de la obra

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con la experiencia y capacidad necesarias para llevar la adecuada dirección y administración de la obra. La calificación del personal técnico se efectuará en función del profesional propuesto para la obra, que hayan participado en la ejecución de obras similares y posean la experiencia requerida, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

Encargado de Obras Civiles y/o Ingeniero Residente	Requerimiento
GRADO OBRAS SIMILARES AÑOS DE GRADUADO	INGENIERO CIVIL MINIMO DOS (2) MINIMO TRES (3)
Maestro de Obra	Requerimiento
GRADO OBRAS SIMILARES AÑOS DE GRADUADO	N/A MINIMO DOS (2) N/A

10.1.2 Experiencia de la empresa en obras similares y/o comparables

El Oferente deberá demostrar haber realizado por lo menos dos (2) obras similares y/o comparables con la obra objeto de la presente licitación, que el licitante haya realizado en los últimos diez (10) años que hayan sido entregadas satisfactoriamente, presentándose las constancias respectivas debidamente emitidas por la entidad contratante.

Para efectos de la presente licitación, se define como obras similares y/o comparables las siguientes obras ejecutadas por el licitante:



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

- ❖ Edificaciones
- ❖ Fundaciones para instalación de estructuras metálicas

El oferente que no presente las obras similares y/o comparables con sus respectivas constancias por la entidad contratante será considerado como "NO CUMPLE".

Nota: Asimismo, la experiencia debe ser presentada y completada en el formulario "Resumen de Experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049)".

10.2 Evaluación Metodología y Plan de Trabajo

El oferente debe presentar la Metodología y Plan de Trabajo que se ajuste al tiempo delimitado para este proyecto.

<i>Descripción</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	
Presentación de la Metodología y Plan de Trabajo a llevar a cabo para Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del proyecto.	Cumple	No Cumple

Para cumplir con la presentación de la metodología y plan de trabajo a ejecutar el oferente deberá presentar dentro de la misma lo siguiente:

- Descripción de los trabajos a ejecutar
- Secuencia lógica de las actividades



- Metodología para la realización de los trabajos.

En caso de no presentar algunos de estos puntos dentro de su metodología y plan de trabajo será considerada como no cumple.

10.3 Evaluación de la Matriz de Identificación, Valoración y Control de Riesgos

La evaluación de este concepto se realizará vigilando el cumplimiento de las especificaciones técnicas acorde a la logística de los trabajos, equipos usados/matriz de identificación, evaluación y control de todos los riesgos a que serán expuestos los trabajadores de la obra.

<i>Descripción</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>	
	<i>Presentado</i>	<i>No presentado</i>
Matriz de identificación, evaluación, mitigación y control de todos los riesgos (Mínimo 2 riesgos) a que se expondrán los trabajadores y cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud expuestas en el presente pliego.	Cumple	No Cumple

10.4 Evaluación de Cronograma de Trabajo

El oferente deberá presentar un cronograma de ejecución de los trabajos con un tiempo de ejecución no mayor a treinta (30) días laborables. El oferente que presente un cronograma de ejecución mayor a los treinta (30) días laborables, dicho cronograma será considerado como **“NO CUMPLE”**.

Se evaluará el cronograma de trabajo atendiendo a los criterios que se detallan en la siguiente tabla:



Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Especificaciones Técnicas Construcción Obras Civiles CT's y PT's y Canaleta de Control en S/E
Julio Sauri 345 KV

<i>Descripción</i>	<i>Criterio de Evaluación</i>
Cronograma: igual o menor a treinta (30) dias laborables	<i>Cumple</i>
Cronograma: Mayor a treinta (30) dias laborables	<i>No Cumple</i>

Nota: Para calificar con la evaluación técnica de esta licitación el oferente deberá obtener cumple en todos los requerimientos, en caso de no cumplir con algunos de los puntos expuesto en la evaluación su oferta será considerada como descalificada.



11. Evaluación propuesta económica

Este ítem será evaluado conforme a lo descrito en el Pliego de Condiciones.

Se especifica que el oferente deberá presentar en su oferta económica los análisis de costos unitarios de las partidas que componen la tabla de cantidades.



Anexo Tabla de Cantidades



Anexo Planos de Diseño